
BACO
Cigarro
CANCER
¡Las Drogas!
son
Enemigas

| | | |
|---|---|---|
| Comunicaciones | 8 Campaña Control Cero Alcohol, cruce Lonco (650 conductores)<br>14 Fiscalizaciones a locales de venta de alcohol (No venta de alcohol a menores de edad)<br>Hito campaña de fin de año "Fiesta Navideña" en Villa Producción y Comercio (180 personas).<br>15 asistencias como panelistas en la radio FM Imagen (N° de audiencia) | |
| | **Total beneficiados año 2016** | **17.916 beneficiarios directos** |

## Cuadro Presupuestario año 2016

| Items | Aporte SENDA | Aporte Municipal |
|---|---|---|
| Recursos humanos | 26.529.372 | 14.169.324 |
| Seguro de accidente | 100.000 | 0 |
| Gastos operacionales | 200.000 | 0 |
| Gastos actividades | 1.400.004 | 1.100.000 |
| **TOTALES** | **28.229.376** | **15.269.324** |

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

La comuna de Chiguayante se ha caracterizado por llevar a cabo una serie de avances y procesos que garanticen una atención no sólo de calidad, sino que además incluya componentes relacionales que permitan dar una integralidad a los diferentes tratamientos que se ofrecen a la comunidad. Es por ello que los lineamientos entregados por nuestras autoridades comunales liderada por el alcalde direccionan nuestro trabajo a la innovación y al mejoramiento de nuestra salud pública.

## CONSULTAS MÉDICAS MORBILIDAD:

**% AUMENTO CONSULTAS MEDICAS 2015-2016**

| CESFAM | N°CONSULTAS 2015 | N° CONSULTAS 2016 | % AUMENTO |
|---|---|---|---|
| CHIGUAYANTE | 43.187 | 50.517 | 16.96 |
| LA LEONERA | 19.434 | 18.381 | 0.0 |
| PINARES | 11.011 | 13.847 | 25.75 |

**FUENTE:** DEIS

**POBLACIÓN INSCRITA AÑO 2016**

| | TOTAL | A.MAYOR | % |
|---|---|---|---|
| CHIGUAYANTE | 25.230 | 4.130 | 16,36 |
| LEONERA | 24.797 | 1.901 | 7,67 |
| PINARES | 17.299 | 2.387 | 13,80 |
| TOTAL | 67.326 | 8.418 | 12,50 |

**FUENTE:** FONASA SEPTIEMBRE 2016


S.A.R. CHIGUAYANTE



% AD. MAYOR 2008-2015

| AÑO | ADULTO MAYOR | % A.M |
|---|---|---|
| 2008 | 5.238 | 8,6 |
| 2009 | 5773 | 9,1 |
| 2010 | 5.954 | 9,2 |
| 2011 | 6.286 | 9,7 |
| 2012 | 6.539 | 9,9 |
| 2013 | 6.864 | 10,7 |
| 2014 | 7.331 | 10,8 |
| 2015 | 7.746 | 11,4 |
| 2016 | 8.418 | 12,5 |

## SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

En la comuna disponen de SAPU solo 2 CESFAM, en La Leonera en horario de lunes a viernes de 17 a 24 horas y sábado, domingo y festivos de 08 a 24 horas, a diferencia de CESFAM Chiguayante que funciona las 24 horas del día los 365 días del año.

## CONSULTAS MEDICAS DE URGENCIA A DICIEMBRE 2016

| SAPU CHIGUAYANTE | | SAPU LEONERA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| CONSULTAS | 50.697 | 43.344 | 96.041 |


HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Jueves:
de 08:00 a 14:00
y de 15:00 a 17:00 hrs.
Viernes:
de 08:00 a 13:00
y de 14:00 a 16:00 hrs.
CHIGUAYANTE
1996 - 2016

## PROGRAMA MEDICINA INTEGRATIVA

- Creación de programa innovador con una mirada holística.
- Orientado a pacientes policonsultantes.
- Terapias realizadas por Profesionales de la Salud
- Capacitación a usuarios internos:
- Fitoterapia 30 personas del equipo de salud.
- Flores de Bach 24 profesionales.
- Auriculoterapia 9 nutricionistas.
- Atenciones comienzan en noviembre de 2013.

### a. TERAPIAS:

- Auriculoterapia
- Biomagnetismo
- Flores de Bach
- Medicina Tradicional China
- Terapia Neural

### b. INGRESO:

El paciente debe ser usuario de la comuna y su ingreso a cualquiera de las terapias esta protocolizado:

- Existen criterios de derivación por terapia.
- Profesional del CESFAM realiza una derivación.
- Hoja de derivación se entrega en SOME.
- SOME asigna horas en Ficha Electrónica.
- Firma de consentimiento informado en cada terapia.

## CONSULTAS REALIZADAS ENERO A DICIEMBRE 2016

| TERAPIA | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| Auriculoterapia | 419 | 10 | 409 |
| Biomagnetismo | 575 | 90 | 485 |
| Flores de Bach | 1239 | 218 | 1021 |
| MTCH | 587 | 82 | 505 |
| Terapia Neural | 476 | 69 | 407 |
| **Total consultas** | **3296** | **469** | **2827** |

Durante el año 2016, se efectuaron 3.296 consultas de las distintas terapias de medicina integrativa, en donde el mayor número de consultas se concentra en población femenina.

## ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

### PACIENTES Y ATENCIONES 2016

| CESFAM | N° PACIENTES | N° ATENCIONES |
|---|---|---|
| CHIGUAYANTE | 56 | 219 |
| LEONERA | 9 | 147 |
| PINARES | 12 | 237 |

En el año 2016, se atendieron en los CESFAM 77 pacientes cuyos diagnósticos más recurrentes se mantienen dentro de los CA frecuentes del país, el Cáncer gástrico representa el 18.2% del total y de ello el 64.3% son hombres.

## PROGRAMA SALUD MENTAL

### TABLA REPRESENTATIVA DE TRASTORNO CON MAYOR COMORBILIDAD.

| N° POSICIÓN | POBLACIÓN BAJO CONTROL POR DIAGNOSTICO | CHIGUAYANTE | | LEONERA | | PINARES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 |
| 1° | Trastorno de ansiedad | 781 | 762 | 458 | 459 | 593 | 630 |
| 2° | Depresión | 284 | 237 | 316 | 327 | 136 | 141 |
| 3° pinares | Otros trastornos del comportamiento y emociones habitual en la inf.y adol. | 0 | 0 | 0 | 0 | 125 | 138 |
| 3° | Chiguayante trastorno de la per. | 179 | 174 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3° leonera | Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de drogas | 0 | 0 | 176 | 157 | 0 | 0 |

El programa de salud mental durante el año 2016 ha centrado sus esfuerzos en la prevención de diversas patologías psiquiátricas a través del trabajo con la comunidad y la relación de esta con los equipos biopsicosociales. Por otra parte las patologías más relevantes que el cuadro expone han hecho que los diferentes servicios hayan acoplado esfuerzos en desarrollar estrategias de intervención caracterizadas con los diferentes procesos propios del Modelo en salud Familiar, recordando que el trabajo mancomunado con la población es la principal herramienta de prevención, además se ha trabajado arduamente en mejorar los procesos diagnóstico permitiendo pesquisas a tiempos de problemáticas que pueden agudizarse con el tiempo permitiendo desarrollar herramientas preventivas de mayor éxito y mayor vinculación con los equipos interdisciplinarios con los que cuentan nuestros tres CESFAM comunales.

## PROGRAMA CARDIOVASCULAR

### POBLACION B.C A DICIEMBRE 2016

| | HIPERTENSOS | DIABÉTICOS |
|---|---|---|
| CHIGUAYANTE | 3.429 | 1.728 |
| LEONERA | 2.559 | 1.387 |
| PINARES | 2.175 | 1.223 |
| **TOTAL COMUNA** | **8.163** | **4.338** |

## PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO

Reconociendo la importancia de la participación comunitaria, como una manera de acercar la brecha existente entre la red asistencial local y los usuarios del sistema de salud se crearon, desde el año 2002, los Consejos de Desarrollo local (CDL) de cada establecimiento de salud.

Estos consejos en la actualidad están compuestos por organizaciones sociales, representantes de educación, ONG, Equipo Gestor y funcionarios de los establecimientos.

### Objetivo General del CDL

Fomentar la participación social como un mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, y para la incorporación de la opinión de las y los usuarios y comunidades en la Gestión de Salud. La posibilidad de participación social, es en sí, un determinante social de la salud.

### Objetivos Específicos

- Asegurar el desarrollo de estrategias comunitarias para enfrentar los problemas de salud especialmente aquellos vinculados con enfermedades crónicas no transmisibles.
o Facilitar espacios de evaluación de la gestión de la red y ejercicio de contraloría social.
o Realizar un análisis permanente del contenido de los reclamos y sugerencias de la comunidad.
o Desarrollar estrategias de participación más sustantivas de carácter vinculante y deliberativo con el fin de otorgar pertinencia a las políticas locales y en consecuencia, mayor eficacia y efectividad a las acciones de salud

La característica principal de la Promoción de la Salud en nuestra comuna es que permite la participación de la comunidad en el diseño, ejecución y evaluación de la Estrategia de Comunas y Comunidades Saludables. El trabajo de Promoción de la Salud año 2016 fue de dedicación exclusiva de la ejecución del primer año del Plan Trienal de Promoción de la Salud (2016-2018), plan diseñado por la Comisión de Promoción Comunal formada en el año 2015, la que además se vio fortalecida siendo integrada por autoridades comunales y representantes del intersector: Alcalde, Directora DAS, Unidad Promoción, Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), Consejos de Desarrollo Local de los 3 CESFAM, Comisión Mixta Educación-Salud (COMSE), UCAM, Unión comunal de Juntas de Vecinos, OPD, Of. de Seguridad Pública, SENDA, Of. De la Mujer, Of. De Deporte, Of. De Cultura, Medio Ambiente, DIDECO, DAEM, Vida Sana.

El objetivo principal del "Plan Trienal de Promoción de la Salud es disminuir o mantener el nivel de obesidad en la población menor de 6 años de nuestra comuna"

Para lograr este objetivo, se implementaron actividades a nivel comunal y centrado en el área de educación:

**A nivel comunal:** Taller de Huertos a Nivel comunal (en los 3 CESFAM de la Comuna; Seminario Comunal de Promoción de la Salud, Feria comunal de la Salud, Clases permanentes de Biodanza, Eventos Deportivos como Cicletada por el Corazón, Corrida por la prevención del Cáncer de Mamas, Caminatas, Implementación de diarios Murales Educativos en Sedes Sociales y of. municipales, entre otras) A nivel Educacional: Apoyo a Talleres de Huertos y Taller de Teatro, Implementación de Recreos con Juegos Típicos en todos los EE Municipalizados la Comuna, Concurso de Dibujo, Talleres de Guías Alimentarias, Estudio de Estilos de Vida Saludables con población Educacional del Primer Ciclo de EB. El plan será evaluado en su primer año de ejecución, para que en marzo del 2017 podamos dar inicio al segundo año teniendo en consideración que se reforzarán las actividades con mayor impacto en la comuna.

Las alianzas que se establecieron este año permitieron contar con profesores y profesionales de dedicación exclusiva a la realización permanente de talleres promotores de estilos de vida saludable y que nos permite proyectarnos durante los próximos años con cada vez más participantes.

## PROGRAMA PESPI

Durante el año 2016 el Programa Especial de Salud y Pueblos indígenas trabajó de manera permanente con representantes de las 2 asociaciones de pueblos originarios existentes en nuestra comuna, Rayen Leufu y Mullen Antu, siendo el trabajo de la Mesa de Salud Intercultural la principal gestora de las actividades realizadas. La Mesa de Salud Intercultural está conformada por los Miembros de las Asociaciones de Pueblos originarios, Directora DAS, Directoras de los CESFAM, Referentes a nivel comunal y de cada CESFAM, y representantes de Of de Cultura y Secplan.

Se realizó el 2 año del taller de Mapudungun y Cosmovisión en el que además, participaron miembros de la comunidad y funcionarios del área de la salud. Este taller ha sido fundamental para rescatar las raíces y cultura de nuestros pueblos originarios, permitiendo, no tan sólo conocer el idioma sino también la cultura de nuestros ancestros.

Las asociaciones Rayen Leufu y Mullen Antu participaron en las Ferias Comunales de Salud, lo que significó reforzar los ejes fundamentales del trabajo que propone el PESPI, tanto en equidad, interculturalidad y participación social.

La incorporación de las atenciones de salud con pertinencia indígena se pudo formalizar en nuestra comuna, con un acuerdo firmado a principios de año, en que autoridades comunales se comprometieron a brindar traslado gratuito a miembros de las asociaciones y usuarios con pertinencia al sector de Los


Vía de Evacuación
pecial De Salud y Pueblos Indígenas
PESPI
Küme Mongen
Equilibrio entre
ersona , la naturale
y lo sobrenatural
Chigunganle
Asociación
Payen Lafu
de Chig
VIII Re

Ángeles, comuna en donde la Agente de Medicina Ancestral, MACHI Herminda Nahuelpi accedió a atender cada 15 días a usuarios de Chiguayante. Debido a la buena acogida de esta acción piloto, para el año 2017 se pretende tener confeccionado un "Protocolo de derivación a atención con Machi desde los CESFAM de nuestra comuna, ampliando así la posibilidad de acceder a esta atención de medicina ancestral.

-26 de mayo 2016 firma de convenio entre autoridades comunales y representantes de las asociaciones Rayen Leufu y Mullen Antu, en que la DAS se compromete a poner a disposición furgón para traslado gratuito de pacientes cada 15 días a Los Angeles.

-27 de mayo 2016, se da inicio a los viajes con pacientes para ser atendidos por Agente de Medicina Tradicional Mapuche, LamguenHermindaNahuelpi.

**-Hasta la fecha se han atendido 31 pacientes, de los cuales:**
29 son mayores de edad y 2 menores de edad (de 14 y 12 años.)
23 mujeres y 8 hombres

**Causas de atención:**
09 por hipertensión, diabetes.
08 por artrosis, problemas dolores de huesos
03 por alergias, problemas a la piel
10 por pena, estrés, angustia
01 diagnóstico indefinido

## PROGRAMA CUIDADO DOMICILIARIO A PERSONAS POSTRADAS

Con el envejecimiento poblacional y las enfermedades cardiovasculares se han incrementado los pacientes que permanecen postradas principalmente en sus domicilios lo cual genera un alto costo familiar tanto social como económico y psicológico al cuidador, se implementa el programa con un plan de trabajo del equipo de salud y un apoyo económico (estipendio) al cuidador principal que el año 2016 equivale a $26.000 y se cancela como un beneficio más del Ministerio de desarrollo social.

| | 0-14 años | 15-64 años | 65 y más años | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| CHIGUAYANTE | 0 | 32 | 114 | 146 |
| LEONERA | 8 | 25 | 24 | 57 |
| PINARES | 4 | 19 | 155 | 178 |
| TOTAL COMUNA | 12 | 76 | 293 | 381 |

## SALA REHABILITACION INTEGRAL

La alta prevalencia de discapacidad transitoria y permanente genera que el MINSAL desarrolle una red de rehabilitación en Atención Primaria, actualmente la comuna cuenta con una sala para la atención de pacientes a nivel comunal y está ubicada en CESFAM Pinares, cuenta con 2 Kinesiólogos y funciona de 08 a 20 horas de lunes a viernes.

Se mantienen bajo control a diciembre 2016, por las diferentes patologías 361 pacientes y de ellos un 70.9% son mujeres que equivale a 256 pacientes.

## PATOLOGIAS INCLUIDAS EN LA RED DE REHABILITACION INTEGRAL:

1.-ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO. Paciente mayor de 20 años 15-20 sesiones
2.- ENFERMEDAD DE PARKINSON. 15-20 sesiones.
3.- GONALGIAS. 10 sesiones
4.- ARTROSIS DE RODILLAS Y CADERAS. 10 sesiones.
5.- LUMBAGO Y LUMBOCIATICA. 10 sesiones.
6.- HOMBRO DOLOROSO. 10 sesiones.

No todos los pacientes con estas patologías clasifican para ingreso a sala, ya que deben cumplir con los criterios de inclusión previamente establecidos para ello.

## LOGROS EN SALUD 2016

## GESTIÓN

- Aumento médicos y odontólogos, además de matronas, enfermeras, nutricionistas, kinesiólogos, TENS, podólogas, choferes y auxiliares de servicios.
- Contratación de Químicos - farmacéuticos en los 3 CESFAM
- Contratación de odontólogo especialista en radiología
- Implementación de programa EDF (etapa destinación y formación) ex programa Generales de Zona con 2 médicos adicionales del SSC en los CESFAM Chiguayante y Leonera
- Reconocimiento por el Servicio de Salud Concepción como centro formador de especialistas en Salud Familiar e implementación Programa Semillero con 2 médicos becados de primer año de la Universidad de Concepción en CESFAM Chiguayante y Leonera

- Fortalecimiento de los convenios docente asistenciales con distintas universidades e institutos
- Aumento de prestaciones por telemedicina
- Fortalecimiento de la estabilidad laboral (calidad contractual)
- Implementación de Huertos Comunitarios en los tres CESFAM
- Implementación de espacios de lectura y dibujo para niños en los tres CESFAM
- Continuidad a talleres de Bio-Danza
- Realización de Talleres Plazas Saludables
- Taller de Mapudungun
- Programa medicina mapuche con machi en Los Angeles
- Inclusión de juegos típicos en los recreos de todos los establecimientos educacionales municipalizados
- Seminario comunal de Promoción de la Salud
- Diagnósticos Participativos por CESFAM
- Realización de la tercera feria comunal de la Salud
- Aumento de prestaciones oftalmológicas
- Fortalecimiento y difusión del Centro de Atención Integral Ruka-Antu y de las terapias complementarias en la comuna
- Adjudicación Construcción SAR Chiguayante
- Formulación del Proyecto Remodelación casino y ampliación sala de Rehabilitación CESFAM Pinares.

